



Derecho Laboral  
Máster en Acceso a  
la Abogacía y a la  
Procura



## GUÍA DOCENTE

**Asignatura:** Derecho Laboral

**Titulación:** Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y a la Procura

**Curso Académico:** 1º

**Carácter:** Obligatoria

**Idioma:** Castellano

**Modalidad:** Presencial/Distancia

**Créditos ECTS:** 3

**Semestre:** 2º

**Profesores/as:** Responsable Académico: Dra. D. Jessica Bayón. Equipo: D. Jose Carlos Pedraza, Dª M. Ángeles Palacios García.

### 1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

K1. El titulado o titulada podrá reconocer en la elaboración de documentos procesales, en los interrogatorios y en las pruebas periciales, las técnicas dirigidas a la averiguación y el establecimiento de los hechos en los diferentes tipos de procedimiento.

K4. El titulado o titulada podrá reconocer las situaciones de conflicto de intereses que pueden producirse en la práctica profesional.

K5. El titulado o titulada podrá identificar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes en cada situación y contexto.

K7. El titulado o titulada podrá determinar la instancia administrativa o jurisdiccional y la acción o actuación procedentes para la defensa de los derechos de los clientes.

K9. El titulado o titulada podrá identificar los actos jurídicos que requieran, para su eficacia, de la intervención notarial y los que necesitan inscripción registral.

S1. El titulado o titulada podrá aplicar correcta y adecuadamente los conocimientos especializados adquiridos en el grado en el ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas, así como en las funciones de asesoramiento respetando los principios y valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

S5. El titulado o titulada podrá aplicar las técnicas de resolución de conflictos más pertinentes a cada situación y contexto, establecer el alcance del secreto profesional y preservar la independencia de criterio.

S6. El titulado o titulada podrá utilizar los procedimientos, protocolos, sistemas y aplicaciones judiciales, que requieran los actos de comunicación y cooperación con la Administración de Justicia con especial atención a los de naturaleza electrónica, informática y telemática.

S7. El titulado o titulada podrá confeccionar técnicas de trabajo en equipo dirigidas a lograr una mayor eficiencia mediante el acceso a fuentes de información, el conocimiento de idiomas, la gestión del conocimiento y el manejo de técnicas y herramientas aplicadas.

S9. El titulado o titulada podrá desarrollar trabajos profesionales en equipos especializados e interdisciplinarios.

C7. El titulado o titulada podrá interactuar de forma apropiada con los ciudadanos/as, instituciones y otras personas profesionales.

## 2. CONTENIDOS

### 2.1. Requisitos previos

Ninguno.

### 2.2. Descripción de los contenidos

La asignatura abordará desde una perspectiva eminentemente práctica y avanzada la casuística propia del orden jurisdiccional social con manejo de las fuentes doctrinales y jurisprudenciales especializadas sobre la base de supuestos reales.

### 2.3. Contenido detallado

#### **Tema 1: Introducción al Derecho Laboral**

1. Presentación
2. Derechos específicamente laborales I
3. Derechos específicamente laborales II
4. Derechos específicamente laborales III
5. Fuentes del contrato de trabajo
6. Otras fuentes del contrato de trabajo
7. Eficacia normativa y personal del Convenio Colectivo I
8. Eficacia normativa y personal del Convenio Colectivo II
9. Más fuentes de la relación laboral
10. Ultraactividad de los Convenios Colectivos
11. Limitación de la ultraactividad de los Convenios Colectivos
12. Requisito de denuncia expresa
13. Derechos convencionales contractualizados
14. Individualización de condiciones inherentemente colectivas
15. Contrato de trabajo
16. Bibliografía

#### **Tema 2: Contrato laboral**

1. Presentación
2. Contrato de trabajo
3. Margen de negociación existente en el contrato laboral
4. Alcance de la existencia de cláusulas nulas en el contrato de trabajo
5. Características de un contrato de trabajo
6. Elementos configuradores del contrato de trabajo I
7. Elementos configuradores del contrato de trabajo II
8. Casos de relación laboral I
9. Casos de relación laboral II
10. Casos de relación laboral III
11. Profesiones liberales I
12. Profesiones liberales II
13. Profesiones liberales III

14. Relación laboral vs. Relación mercantil
15. Contrato de trabajo vs. Arrendamiento de servicios no laboral
16. Funciones del contrato de trabajo
17. Elementos esenciales del contrato de trabajo I
18. Elementos esenciales del contrato de trabajo II
19. Elementos esenciales del contrato de trabajo II
20. Dificultades asociadas al contrato de trabajo
21. Relaciones laborales excluidas del Derecho del Trabajo I
22. Relaciones laborales excluidas del Derecho del Trabajo II
23. Relaciones laborales excluidas del Derecho del Trabajo III
24. Relaciones laborales excluidas del Derecho del Trabajo IV
25. Bibliografía

### **Tema 3: Modalidades contractuales I**

1. Presentación
2. Actividades excluidas de la relación laboral
3. Funcionarios públicos y asimilados
4. Trabajadores autónomos
5. Trabajador autónomo económicamente dependiente
6. Relaciones de trabajo de carácter especial
7. Relaciones laborales de hecho y relaciones de trabajo extracontractuales
8. Contratación individual "en masa"
9. Elementos esenciales del contrato de trabajo I
10. Elementos esenciales del contrato de trabajo II
11. Eficacia del contrato de trabajo
12. Forma del contrato de trabajo
13. Copia básica de los contratos
14. Obligaciones de información de los empresarios
15. Contrato que se entiende celebrado por tiempo indefinido y a jornada completa
16. Trabajadores menores de edad y mujeres I
17. Trabajadores menores de edad y mujeres
18. Bibliografía

### **Tema 4: Modalidades contractuales II**

1. Presentación
2. Empresario I
3. Empresario II
4. Asociación de trabajadores. Centro de trabajo
5. Trabajo en común
6. Contrato de grupo
7. Grupo de empresas
8. Situaciones conflictivas asociadas al grupo de empresas
9. Contrata y subcontrata de la propia actividad
10. Capacidad para celebrar un contrato de trabajo I
11. Capacidad para celebrar un contrato de trabajo II
12. Capacidad para celebrar un contrato de trabajo III

13. Contenido mínimo del contrato de trabajo I
14. Contenido mínimo del contrato de trabajo II
15. Periodo de prueba
16. Periodo de prueba y Convenio Colectivo
17. Modalidades de contratos de trabajo I
18. Modalidades de trabajo II
19. Modalidades contractuales III
20. Bibliografía

#### **Tema 5: Modalidades contractuales III**

1. Presentación
2. Contratación temporal causal
3. Contrato para obra o servicio determinado
4. Contrato eventual
5. Contrato de interinidad
6. Contrato de interinidad y contrato fijo discontinuo
7. Contratos de trabajo en prácticas I
8. Contratos de trabajo en prácticas II
9. Contrato para la formación y el aprendizaje I
10. Contrato para la formación y el aprendizaje II
11. Contrato para la formación y el aprendizaje III
12. Formación profesional
13. Contrato de trabajo a tiempo parcial I
14. Contrato de trabajo a tiempo parcial II
15. Contrato de relevo
16. Contrato de trabajo por tiempo indefinido de apoyo a los emprendedores
17. Acceso al registro del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo I
18. Acceso al registro del Sistema de Información de los Servicios Públicos de Empleo II
19. Bibliografía

#### **Tema 6: Modificación, suspensión y extinción del contrato**

1. Presentación
2. Sistema de clasificación profesional
3. Movilidad funcional I
4. Movilidad funcional II
5. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo I
6. Modificación sustancial de las condiciones de trabajo II
7. Traslados y desplazamientos I
8. Traslados y desplazamientos II
9. Suspensión del contrato de trabajo I
10. Suspensión del contrato de trabajo II
11. Suspensión del contrato de trabajo III
12. ERTE
13. Excedencia I
14. Excedencia II

15. Despido disciplinario I
16. Despido disciplinario II
17. Despido disciplinario III
18. Despido disciplinario IV
19. Despido disciplinario V
20. Despido disciplinario VI
21. Despido disciplinario VII
22. Despido disciplinario VIII
23. Despido disciplinario IX
24. Despido por causas objetivas I
25. Despido por causas objetivas II
26. Despido por causas objetivas III
27. Despido por causas objetivas IV
28. Despido colectivo I
29. Despido colectivo II
30. Despido colectivo III
31. Extinción del contrato de trabajo por fuerza mayor I
32. Extinción del contrato de trabajo por fuerza mayor II
33. Empresas de trabajo temporal I
34. Empresas de trabajo temporal II
35. Bibliografía

**Tema 7: Accidentes y enfermedad profesional. Bonificaciones. Sucesión de empresas**

1. Presentación
2. Acción protectora de la Seguridad Social
3. Accidentes de Trabajo. Características
4. Accidentes de Trabajo. Concepto y requisitos
5. Supuestos de Accidentes de Trabajo: Accidentes “in itinere”
6. Otros supuestos de Accidentes de Trabajo
7. Presunciones generales de la LGSS en cuanto al tiempo y al lugar de trabajo I
8. Presunciones generales de la LGSS en cuanto al tiempo y al lugar de trabajo II
9. Influencia de agentes externos I
10. Influencia de agentes externos II
11. Influencia de agentes externos III
12. Enfermedad Profesional I
13. Enfermedad profesional II
14. Accidente no laboral y enfermedad común
15. Derechos del trabajador accidentado. Asistencia Sanitaria
16. Derechos del trabajador accidentado. Prestación por incapacidad temporal
17. Derechos del trabajador accidentado. Indemnizaciones por muerte en accidente de trabajo
18. Derechos del trabajador accidentado. Incapacidad Permanente I
19. Derechos del trabajador accidentado. Incapacidad Permanente II

20. Derechos del trabajador accidentado. Indemnización por lesión no invalidante
21. Derechos del trabajador accidentado. Indemnización por Convenio Colectivo
22. Derechos del trabajador accidentado. Indemnización por responsabilidad del empresario
23. Cotización a la Seguridad Social
24. Bonificaciones y reducciones
25. Sucesión de empresa
26. Bibliografía

## 2.4. Actividades Formativas

### 2.4.1. Actividades formativas en modalidad presencial:

Docencia teórico-práctica: Clases práctico-teóricas en las que se explicarán los fundamentos de la asignatura, mediante el método del caso, las notas técnicas, talleres específicos y la exposición y discusión de aspectos concretos. (Horas: 18, Presencialidad: 100%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 9,4 horas 12,5 %

Explicación técnica para la resolución de casos: 7,1 horas 10%

Tutoría: 1,4 horas 1,9 %

Trabajo personal y en equipo: Trabajos del alumno de forma individual o colectiva, que se presentarán en clase, y que ayudarán al alumno a aplicar los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura. (Horas: 57, Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 36,6 horas 48,7%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 19 horas 25,3%

Evaluación: 1,4 horas 1,9%

### 2.4.2. Actividades formativas modalidad a distancia:

Docencia teórico-práctica: Los contenidos didácticos de la asignatura son posicionados en el Campus Virtual Avanzado, en el apartado de "Itinerarios formativos". Estos contenidos se ilustran con animaciones, vídeos y gráficos que hacen más amena su lectura y su estudio por los alumnos. En el apartado "Documentación" se integran los mismos textos pero sin animaciones, para que los alumnos puedan imprimirlos, si así lo desean. Esto se completa con Tutorías con el profesor y por videoconferencia, en las horas y fechas establecidas. Incluye el aprendizaje basado en el método del caso, y en las notas técnicas. La discusión de aspectos específicos de dichos casos se lleva a cabo en el apartado de "Foros", en el que los alumnos debaten sobre estos casos, así como aquellos temas relacionados que el profesor crea conveniente plantearles. La exposición, individualizada o en grupo, la presentan los alumnos a través del Buzón de Tareas y/o por videoconferencia. Cada asignatura cuenta con su propio espacio en el Campus Virtual, que permite compartir documentación e imágenes, y mantener debates por videoconferencia en tiempo real. (Horas: 16,3 Presencialidad: 0%)

Clase magistral y fundamentos teóricos: 8,3 horas 11%

Explicación técnica para la resolución de casos: 6,6 horas 8,7%

Tutoría: 3,1 horas 4,1%

Trabajo personal y en equipo: El alumno realizará y presentará, individualmente o en grupo, trabajos o ejercicios que muestren un ejemplo de aplicación de los métodos y técnicas desarrollados en la asignatura, por los mismos medios descritos anteriormente.

(Horas: 51,6 Presencialidad: 0%)

Trabajo individual o en grupo del estudiante: 47,4 horas 63,2%

Puesta en común de resultados y procedimientos: 8,14 horas 11%

Evaluación: 1,4 horas 1,9%

### Método del Caso:

Está basado en un diálogo sistemático y ordenado sobre situaciones reales con fines de aprendizaje. El alumno aprende por descubrimiento, no sólo por recepción, ejercitando su pensamiento creativo. Con el método del caso se da una dimensión social al aprendizaje, fundamental para el desarrollo profesional, pues les es muy útil a los alumnos como introducción al entorno de aprendizaje y creatividad que van a encontrar en su ejercicio profesional. El método del caso requiere una disciplina en la preparación – tanto individual como en grupo - y un cuidado entrenamiento para la discusión en clase, para que realmente produzca conocimiento y no meras discusiones.

## **3. SISTEMA DE EVALUACIÓN**

### **3.1. Sistema de calificaciones**

El sistema de calificaciones finales se expresará numéricamente del siguiente modo:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de "matrícula de honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0.

### **3.2. Criterios de evaluación**

#### Convocatoria ordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Participación	10%
Prácticas, proyectos o trabajo de asignatura	40%
Prueba objetiva final	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
------------------------	------------

Participación en las discusiones planteadas en los foros	10%
Trabajos individuales o en grupo	45%
Prueba objetiva final	45%

### Convocatoria extraordinaria

Modalidad: Presencial

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

Modalidad: A distancia

Sistemas de evaluación	Porcentaje
Prueba objetiva final	50%
Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	50%

### **3.3. Restricciones**

#### Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba objetiva final.

### **3.4. Advertencia sobre plagio**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

## **4. BIBLIOGRAFÍA**

### Bibliografía básica y recomendada

- Alfonso Mellado, C. y Fabregat Monfort, G., *GPS Laboral*, 6.<sup>a</sup> ed., Valencia, 2020.
- Aragüez Valenzuela, L., *Relación laboral "digitalizada"*, Pamplona, 2019.
- Correa Carrasco, M., *Derecho del trabajo y los retos planteados por la globalización y digitalización de la economía*, Albacete, 2019.
- Cruz Villalón, J., *Compendio de Derecho del trabajo*, 12.<sup>a</sup> ed., Madrid, 2019.
- Gualda Alcalá, F., *Nuevos contenidos en los derechos laborales*, Albacete, 2020.
- Juanes, A., *Ley Reguladora de la Jurisdicción Social. Comentada con jurisprudencia sistematizada y concordancias*, 4.<sup>a</sup> ed., Barcelona, 2018.

López, R. y Arnaiz, A., Tomo IV. *Esquemas de Derecho Procesal Laboral*, 4ª ed., Valencia, 2018.

Megino, D., *Derecho del Trabajo*, 3.ª ed., Madrid, 2019.

Mercader, J., *Lecciones de Derecho del Trabajo*, 12ª ed., Valencia, 2019.

Montoya, A., *Derecho del Trabajo*, 40ª ed., Madrid, 2019.

Morales, C., *La prueba electrónica en el proceso laboral y el control de los medios tecnológicos por el empresario*, Madrid, 2018.

Moya Castilla, J. M., *Prontuario Derecho laboral*, Valencia, 2018.

Palomeque López, M. y Álvarez de la Rosa, M., *Derecho del trabajo*, 27.ª ed., Madrid, 2019.

Talens Viscontí, E., *Incidencia de las redes sociales en el ámbito laboral y en la práctica procesal*, Barcelona, 2020.

VV.AA., *Derecho sustantivo y Derecho laboral*, Pamplona, 2020.

VV.AA., *Manual de Derecho del trabajo*, 17.ª ed., Granada, 2019.

VV.AA., *Derecho del trabajo*, 7.ª ed., Valencia, 2019.

Wolters Kluwer, *Consejos laborales a la luz de la jurisprudencia*, Valencia, 2019.

## 5. DATOS DEL PROFESOR

Nombre y Apellidos	Jessica Bayón Pérez
Departamento	Derecho
Titulación académica	Doctora en Derecho
Correo electrónico	jbayon@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	Jose Carlos Pedraza Antolin
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciado en Derecho
Correo electrónico	jpgedraza@nebrija.es
Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail

Nombre y Apellidos	M. Ángeles Palacios García
Departamento	Derecho
Titulación académica	Licenciada en Derecho
Correo electrónico	mpalacio@nebrija.es

Localización	Campus de Princesa. Sala de Profesores
Tutoría	Contactar con el profesor previa petición de hora por e-mail